

ANEXO I**BAREMO A APLICAR A LAS SOLICITUDES DE AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD****I. SITUACIÓN ECONÓMICA (RENTA PER CÁPITA, REFERIDA AL IPREM MENSUAL
VIGENTE)**

UN SOLO MIEMBRO		DOS MIEMBROS	
Hasta 508,41€ (90% de una mensualidad del IPREM)	35 puntos	Hasta 451,92€ (80% de una mensualidad del IPREM)	35 puntos
Desde 508,42€ hasta 649,63€ (90,001% hasta el 115% de una mensualidad del IPREM)	30 puntos	Desde 451,93€ hasta 564,90€ (80,001% hasta el 100% de una mensualidad del IPREM)	30 puntos
Desde 649,64€ hasta 790,86€ (115,001% hasta el 140% de una mensualidad del IPREM)	25 puntos	Desde 564,91€ hasta 677,88€ (100,001% hasta el 120% de una mensualidad del IPREM)	25 puntos
Desde 790,87€ hasta 932,08€ (140,001% hasta el 165% de una mensualidad del IPREM)	20 puntos	Desde 677,89€ hasta 790,86€ (120,001% hasta el 140% de una mensualidad del IPREM)	20 puntos
Desde 932,09€ hasta 1.073,31€ (165,001% hasta el 190% de una mensualidad del IPREM)	15 puntos	Desde 790,87,€ hasta 847,35€ (140,001% hasta el 150% de una mensualidad del IPREM)	15 puntos
Desde 1.073,32€ hasta 1.214,53€ (190,001% hasta el 215% de una mensualidad del IPREM)	10 puntos	Desde 847,36€ hasta 903,84€ (150,001% hasta el 160% de una mensualidad del IPREM)	10 puntos
Desde 1.214,54€ hasta 1.355,76€ (215,001% hasta el 240% de una mensualidad del IPREM)	5 puntos	Desde 903,85€ hasta 960,33€ (160,001% hasta el 170% de una mensualidad del IPREM)	5 puntos
Desde 1.355,77€ hasta 1.412,25€ (240,001% hasta el 250 de una mensualidad del IPREM)	0 puntos	Desde 960,34€ hasta 988,57€ (170,001% hasta el 175% de una mensualidad del IPREM)	0 puntos
Desde 1.412,26€ (250,001% de una mensualidad del IPREM) en adelante	Sin derecho	Desde 988,58€ (175,001% de una mensualidad del IPREM) en adelante	Sin derecho

TRES MIEMBROS O MÁS

Hasta 338,94€ (60% de una mensualidad del IPREM)	35 puntos
Desde 338,95€ hasta 395,43€ (desde el 60,001% hasta el 70% de una mensualidad del IPREM)	30 puntos
Desde 395,44€ hasta 451,92€ (desde el 70,001% hasta el 80% de una mensualidad del IPREM)	25 puntos
Desde 451,93€ hasta 508,41€ (desde el 80,001% hasta el 90% de una mensualidad del IPREM)	20 puntos
Desde 508,42€ hasta 564,90€ (desde el 90,001% hasta el 100% de una mensualidad del IPREM)	15 puntos
Desde 564,91€ hasta 621,39€ (desde el 100,001% hasta el 110% de una mensualidad del IPREM)	10 puntos
Desde 621,40€ hasta 677,88€ (desde el 110,001% hasta el 120% de una mensualidad del IPREM)	5 puntos
Desde 671,89€ hasta 706,12€ (desde el 120,001% hasta el 125% de una mensualidad del IPREM)	0 puntos
Desde 706,13€ (125,001% de una mensualidad del IPREM) en adelante	Sin derecho

II. RENDIMIENTO DEL CAPITAL MOBILIARIO (REFERIDO AL IPREM MENSUAL VIGENTE)

Desde 56,49€ hasta 84,73€ (desde el 10% hasta el 15% de una mensualidad del IPREM)	- 5 puntos
Desde 84,74€ hasta 112,98€ (desde el 15,001% hasta el 20% de una mensualidad del IPREM)	- 10 puntos
Desde 112,99€ hasta 169,47€ (desde el 20,001% hasta el 30% de una mensualidad del IPREM)	- 20 puntos
Desde 169,48€ (30,001% de una mensualidad del IPREM) en adelante	Sin derecho a la ayuda

III. VALOR CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES (REFERIDO AL IPREM ANUAL VIGENTE)

(Excluida la vivienda habitual, el local comercial y los bienes rústicos en los que se desarrolle la actividad económica principal de la unidad de convivencia)

Desde 13.557,60€ hasta 20.336,40€ (desde 2 anualidades del IPREM hasta 3 anualidades del IPREM)	- 5 puntos
Desde 20.336,41€ hasta 27.115,20€ (a partir de 3 anualidades del IPREM hasta 4 anualidades del IPREM)	- 10 puntos
Desde 27.115,21€ hasta 40.672,80€ (a partir de 4 anualidades del IPREM hasta 6 anualidades del IPREM)	- 20 puntos
Desde 40.672,81€ (a partir de 6 anualidades del IPREM) en adelante	Sin derecho a la ayuda

IV. DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

(Máximo 3 puntos)

- Discapacidad reconocida igual o superior al 75%..... 3 puntos
- Discapacidad reconocida del 65 al 74%..... 2 puntos
- Discapacidad reconocida del 33 al 64%.....1 punto

V. PROBLEMAS DE SALUD DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

(Máximo 3 puntos)

- Algún miembro de la unidad de convivencia tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 75%, o grado III de dependencia 3 puntos
- Algún miembro de la unidad de convivencia tiene reconocido un grado de discapacidad del 65 al 74%, o grado II de dependencia, o hay dos o más miembros que presentan un problema grave de salud acreditado 2 puntos
- Algún miembro de la unidad de convivencia tiene reconocido un grado de discapacidad del 33 al 64%, o grado I de dependencia, o problema grave de salud acreditado 1 punto
- Sin problemática de salud en la unidad de convivencia 0 puntos



VI. OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LOS FACTORES ANTERIORES
(Máximo 5 puntos. Para ser puntuables, dichas situaciones deben estar acreditadas
junto a la solicitud)

- Solicitante ingresado/a en centro residencial 5 puntos
- Solicitante, beneficiario/a de Renta Básica de Inserción 5 puntos
- Gastos de hipoteca o alquiler acreditados documentalmente, superiores al 33% de los ingresos mensuales de la unidad de convivencia 5 puntos
- Gastos de hipoteca o alquiler acreditados documentalmente, superiores al 20% de los ingresos mensuales de la unidad de convivencia 3 puntos
- Problemática social acreditada por Servicios Sociales de Atención Primaria o los Servicios Especializados correspondientes (toxicomanía, violencia, desestructuración familiar, exclusión social severa, vivienda que presente deficientes condiciones de habitabilidad, de salubridad o carezca de algún servicio mínimo, etcétera) 3 puntos
- Haber solicitado ayuda no periódica en alguno de los dos ejercicios inmediatamente anteriores y haber sido denegada por falta de dotación presupuestaria 3 puntos
- Haber sido beneficiario de ayuda no periódica en alguno de los dos ejercicios inmediatamente anteriores -5 puntos